



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huacho, 06 de marzo de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTO:

1. El expediente N.º 1379-2025-MUP-GAD, de fecha 5 de marzo de 2025, presentado por el magistrado Galileo Galilei Mendoza Calderón, en su condición de Juez Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura.
2. La Resolución Administrativa N.º 000230-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 4 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - El Presidente de la Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO. - Que, mediante Resolución Administrativa N.º 000230-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 4 de marzo de 2025, se concede excepcionalmente licencia con goce de haber por cita médica a favor del magistrado Galileo Galilei Mendoza Calderón, desde las por el día 4 de marzo de 2025, estableciéndose que debía regularizar la presentación de sus constancias de atención u otros documentos que acrediten su asistencia a su cita médica.

TERCERO. - Mediante expediente N.º 1379-2025-MUP-GA, de fecha 5 de marzo de 2025, el magistrado Galileo Galilei Mendoza Calderón, adjunta su receta médica y recibos por atención médica, de fecha 4 de marzo de 2025.

CUARTO. - En ese sentido, debe tenerse por regularizada la asistencia del magistrado Galileo Galilei Mendoza Calderón a su atención médica del 4 de marzo de 2025, concedida mediante Resolución Administrativa N.º 000230-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 4 de marzo de 2025.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER POR REGULARIZADO los documentos que acreditan la asistencia del magistrado **GALILEO GALILEI MENDOZA CALDERÓN**, en su condición de Juez Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura, a su atención médica del día 4 de marzo de 2025, concedida mediante Resolución Administrativa N.º 000230-2025-P-CSJHA-PJ, de fecha 4 de marzo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al magistrado **GALILEO GALILEI MENDOZA CALDERÓN**, Juez Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - HUAURA, de la Coordinación de Recursos Humanos y de la Oficina de Imagen institucional de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME CONSTANTINO LLERENA VELASQUEZ

Presidente (e) de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JLV/jnr

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.

